



NOTA DE PRENSA

POLÍTICA DE VIVIENDA EN LOS BARRIOS DE CENTRO Y SAN NICASIO Rehabilitación de viviendas e instalación de ascensores

Esta semana las Asociaciones de Vecinos de Barrio Centro y de San Nicasio, junto a la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), hemos organizado una sesión informativa sobre el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 2013-2016 que preveía un fondo para ayudas a la rehabilitación de viviendas y para la instalación de ascensores, además de para obras que supongan ahorro energético.

Sin embargo, a día de hoy todavía no ha salido la convocatoria, a pesar del compromiso del consejero de que saldría en este mes de mayo.

A la espera de que salga la convocatoria, lo que sí sabemos es que cuando salga ya va a ser muy tarde para aquellas comunidades que hicieron obra en los años 2013 y 2014. Y los que estaban esperando a la convocatoria pueden tener problemas para realizar la obra en plazo, ya que el Plan de Vivienda concluye en marzo de 2017 y en esa fecha tiene que estar concluida la obra para optar a las ayudas.

Las vecinas y vecinos de los barrios de Centro y de San Nicasio, con una importante población mayor, mostraron mucho interés en estas ayudas, que van a resultar imprescindibles para abordar las obras de mejora necesarias en las viviendas de estos barrios, algunas de las cuales alcanzan los 50 años de antigüedad.

Viviendas que necesitan de rehabilitación, de supresión de barreras y de la instalación de ascensores.

Pero muchos de ellos también mostraban su desesperanza ante la falta de cumplimiento de los compromisos políticos de la Comunidad de Madrid en las políticas de rehabilitación de viviendas, que son las que permiten que las personas mayores y con movilidad reducida puedan mantenerse en sus barrios con calidad de vida, y que la falta de gestión de estas ayudas van a quedar fuera a muchos vecinos, que no van a poder realizar esos necesarios acondicionamientos de las viviendas. El representante que acudió por la FRAVM, Vicente, informó con todo detalle de los requisitos para poder optar a estas

ayudas e instó a estar atentos a la convocatoria para poder optar a las subvención en plazo, ya que éste es muy corto y los trámites muchos.

Los vecinos también se quejaban del Ayuntamiento de Leganés que no ha vuelto a sacar convocatoria de ayudas desde el año 2010, a lo que hay que añadir, que no se han pagado las ayudas del 2010 e incluso quedan pendientes algunas del 2009.

Las asociaciones de vecinos vamos a seguir dando la batalla porque se atiendan estas necesidades que, por un bajo coste para los presupuestos públicos, suponen un gran beneficio para nuestros vecinos, además de ahorro en residencias y servicios especializados. A lo que hay que añadir que se puede recuperar en parte el mercado laboral de la construcción mediante las políticas de rehabilitación de edificios.

Las asociaciones de vecinos ya nos reunimos el año pasado con el gobierno municipal para cambiar la tasa de ocupación de vía pública para la instalación de ascensores, consiguiendo una “tarifa plana” para todos los edificios, a una cuantía asequible para las condiciones económicas de las personas que ocupan estos edificios. Hasta ese momento había un descontrol de precios (tasas) que alcanzaban en algunos casos, hasta los 2.000 € anuales.

En esta ocasión nos hemos comprometido con los vecinos a:

1. Elaborar y difundir una ficha informativa detallada con la información de la convocatoria de ayudas en cuanto las publique la Comunidad de Madrid. Esperamos que no realicen el último incumplimiento antes de las próximas elecciones y dejen en desamparo a estos vecinos.
2. Exigir al Ayuntamiento de Leganés que acelere las licencias de este tipo de obras para que puedan entrar en plazo. A la vez que se comprometan a pagar de forma inmediata las ayudas del 2009 y del 2010.
3. Demandamos la aprobación de unas bases para ayudas específicas a la instalación de ascensores, rampas y rehabilitación llevada a cabo durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
4. Igualmente demandamos que se incorpore en los presupuestos municipales para el año 2016 y siguientes de partidas que garanticen las convocatorias anuales dirigidas a la rehabilitación, instalación de ascensores y supresión de barreras. Las viviendas cada vez tienen más necesidades de rehabilitación, nuestros mayores tienen cada vez más dificultades. Si queremos mantenerlos en la familia hay que abordar estas políticas de forma urgente.
5. Crear una nueva línea de subvenciones destinada a la supresión de barreras en el interior de las viviendas dirigida a personas mayores y con movilidad reducida.

Desde las Asociaciones Vecinales estamos convencidos que nuestros ciudadanos también van a reconocer estas políticas. Lo demostraron en el acto con una presencia que dejó pequeño el salón de Actos del CC José Saramago.

Leganés, 18 de mayo de 2016

Asociación de Vecinos Barrio Centro y Asociación de Vecinos San Nicasio



